

CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Fecha de celebración: 5 de septiembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos en sustitución del Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

SECRETARIO

D. Carlos Santa Cecilia Roma

CONSEJERO DE PROXIMIDAD

D. Antonio Ibáñez Haro

ORGANIZADORES

- D.ª María Del Carmen Yuste de Mora (Urbanismo y Medio Ambiente)
- D.ª Cristina Turrado Alonso (Seguridad y Participación Ciudadana)
- D.ª Nuria Pérez Ozores (Cultura)
- D.ª Elvira Nieto Mata (Políticas Sociales)
- D.ª Beatriz del Pino Manzano (Obras y Equipamientos)

REPRESENTANTES

- D.ª María Pilar Gonzalez Cuerva (Urbanismo y Medio Ambiente)
- D.ª Manuela Zeballos Harriague (Seguridad y Participación Ciudadana)
- D. Pablo Méndez Gonzalez (Cultura)

OTROS

- D. Álvaro Aguado López (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular)
- D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid)
- D.ª Marisa Alfaya Tome (Vocal vecina Grupo Municipal Socialista de Madrid)
- D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal vecina Grupo Municipal Más Madrid)
- D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal vecina Grupo Municipal Popular)

A las diecisiete horas y treinta minutos, del día 5 de septiembre de 2024 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de acuerdo con la convocatoria realizada por Decreto del Concejal

Presidente del Distrito de 24 de julio de 2024 de Barajas, y lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, se constituye la sesión para tratar los siguientes

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación del acta de la sesión del Consejo de Proximidad de 27 de junio de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo: Información, impulso y debate.

Toma la palabra el Sr. Secretario para realizar un repaso de las iniciativas pendientes de informar. Se destacan las siguientes: la iniciativa de la Mesa de Políticas Sociales, Abuelos en Adopción, ha sido informada no viable y otra de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, Caseta de colonias felinas, será informada próximamente. De esta última mesa hay otras dos iniciativas, cartel de las colonias felina y bienestar animal, que se reformulan. Otra iniciativa de la Mesa de Urbanismo y Medioambiente, urbanización de la calle Siroco, está pendiente de informe por vías públicas.

El Sr. Secretario recuerda que, para facilitar la viabilidad de las iniciativas, y evitar reformulaciones, debe hacerse una formulación más concreta de las iniciativas, lo más acotada posible. Si las iniciativas tienen un listado largo de peticiones, es fácil que alguna de esas ellas sea desfavorable y dificulte su tramitación. Se pide evitar generalidades o iniciativas extensas que perjudiquen su viabilidad.

El Sr. Secretario informa que se ha dado traslado a la Dirección General de Participación Ciudadana de las peticiones del Consejero de Proximidad y de la Mesa de Seguridad y Participación ciudadana, relativas a ampliar la publicidad y dar a conocer los Consejos de Proximidad en los distritos de manera más específica y no tan generalista como la que viene en los folletos para fomentar la participación ciudadana, así como favorecer y fomentar la relación y coordinación entre las mesas de otros distritos.

El Sr. Secretario da cuenta de un nuevo decreto de nombramientos de organizadores, titulares y suplentes, que será completado más adelante, una vez tomen posesión nuevos vocales vecinos:

Mesa de Cultura:

Organizadora: Nuria Perez Ozores

Suplente: Alejandro Perez Ozores

Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

Organizadora: Maria del Carmen Yuste de Mora
Suplente: Pendiente de nombramiento

Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana:
Organizadora: Cristina Turrado Alonso
Suplente: Alvaro Aguado López

Mesa de Políticas sociales:
Organizadora: Elvira Nieto Mata
Suplente: María del Carmen Luelmo Garrido

Mesa de Obras y Equipamientos:
Organizadora: Beatriz del Pino Manzano
Suplente: Pendiente de nombramiento

Tercero: Propositiones de las Mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal

Se exponen las proposiciones por los representantes de mesa, aclarándose las dudas o consultas. A continuación, se votan las iniciativas con el siguiente resultado:

Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana

1. Colocación de casas para la puesta y cría de los vencejos.
Se aprueba por unanimidad.
2. Colocación de carteles sobre las colonias felinas en el parque Juan Carlos I.
Se aprueba por unanimidad.

Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

3. Mejora del pasillo entre los colegios Margaret Thatcher y Gaudem.
Se aprueba por unanimidad.
4. Desbroce selectivo de pastizales.
Se aprueba por unanimidad.
5. Ciclo de conferencias de naturaleza urbana.
Se aprueba por unanimidad.

Se acuerda asimismo por unanimidad la elevación de las iniciativas al pleno de la Junta de Distrito en el siguiente orden:

Sesión del mes de octubre:

1. Colocación de casas para la puesta y cría de los vencejos
2. Instalación de cartel elaborado por Madrid Salud en el cantón de limpieza dentro del Parque Juan Carlos I
3. Ciclo de conferencias de naturaleza urbana

Sesión del mes de noviembre:

1. Mejora del pasillo entre los colegios Margaret Thatcher y Gaudem
2. Desbroce selectivo de pastizales

Cuarto: Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el representante de la Mesa de Cultura, el Sr. Méndez, para solicitar información de una propuesta que se aprobó en el último Pleno Municipal en la que se eximía a los clubes deportivos de hacerse cargo del acondicionamiento de los centros escolares Guadalajara y Zaragoza con carácter retroactivo. El Sr. Méndez señala que con fecha de 30 de agosto los Clubes han recibido una carta en la que se les indica que tiene que ser ellos los que realicen los marcajes de los espacios cedidos. El Sr. Méndez pregunta ¿cómo es que si se aprobó en el pleno del distrito que se les eximía de mantenimiento de los espacios cedidos ahora tienen que hacerse cargo de los marcajes?

El Sr. Coordinador informa que el criterio de la administración es favorecer la utilización de los espacios para que se beneficie el máximo número de ciudadanos. No obstante, existe una normativa sobre el régimen de utilización de espacios en centros escolares, el Decreto 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno (BOCM de 12 de marzo de 2018), por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. El apartado 4 de su artículo 2 establece que con la finalidad de sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones por parte del interesado podrán fijarse módulos de precios de utilización de las instalaciones, así como el procedimiento para su percepción. Es decir, el cobro de una cantidad numeraria o una cantidad determinada. Los recursos que se obtendrían como consecuencia del cobro de esa cantidad irían destinados o se integrarían en el presupuesto del propio centro. Es competencia del Ayuntamiento la regulación de esos módulos de precios.

Por otro lado, el artículo 4 de la Orden 2355/2019, de 29 de julio, que viene a desarrollar el Decreto 11/2018, recoge que las personas o entidades solicitantes sufragarán los gastos originados por la utilización de las instalaciones del centro, así como los que se originen por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios, o cualquier otro que se deriven directamente de la realización de la actividad. También determina que con el fin de sufragar estos gastos originados por utilización de las instalaciones de los centros educativos públicos podrán fijarse módulos de precio.

En nuestro caso, se ha concedido al 85-90 % las solicitudes de cesión de espacios deportivos en los colegios públicos del distrito y, cumpliendo con la normativa vigente, se ha buscado una fórmula de mínima compensación: hacerse cargo de los marcajes de las pistas deportivas y la oferta de plazas gratuitas para familias vulnerables.

Toma la palabra la representante de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, la Sra. Zeballos, para interesarse por las gestiones que se están haciendo por parte de la Junta Municipal para saber que ha podido ocurrir ante el elevado número de peces muertos en el estanque del Parque Juan Carlos I. El Sr. Coordinador indica que han solicitado informes técnicos al Área correspondiente y que se harán públicos en el próximo Pleno a petición de una iniciativa presentada por el grupo municipal socialista.

La Sra. Zeballos asimismo recuerda la situación de insultos y desprotección en la que se encuentran las gestoras de las colonias felinas.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las 18.15 horas, del día anteriormente consignado, el Coordinador da por terminada la Sesión.

SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma
(firmado electrónicamente)

VISTO BUENO PRESIDENCIA

Fdo.: Luis Sanchez-Cervera de los Santos
(firmado electrónicamente)